REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ DIECISEIS LABORAL MEDELLIN (ANT)





ESTADO No 025

Fecha Estado: 22/02/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620210035300	Tutelas	SIGIFREDO CASTAÑEDA CASTAÑEDA	FIDUPREVISORA S.A Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA	Auto pone en conocimiento NIEGA REPOSICIÓN DE INCIDENTE DE DESACATO -4 L.V	21/02/2022	1	
05001310501620220003800	Tutelas	DIEGO ALBERTO GAVIRIA LOAIZA	COLPENSIONES	Auto concede impugnación tutela ORDENA REMITIR AL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN -4 L.V	21/02/2022		-
05001310501620220003900	Tutclas	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CONDUWEB S.A.S	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE	Auto concede impugnación tutela ORDENA REMITIR AL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN -4 L.V	21/02/2022		
05001310501620220004000	Tutelas	ELADIO DE JESUS MACIAS VIVEROS	COLPENSIONES	Auto concede impugnación tutela ORDENA REMITIR AL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN -4 L.V	21/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA GUZMÀN AVENDAÑO SECRETARIO (A)